República de Panamá

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Crédito Público

13 de noviembre de 2014
DdCP/FO/765

Señor
Roberto Brenes P.
Vice-Presidente Ejecutivo y
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

Respetado señor Brenes:

Tengo a bien dirigirme a usted, en ocasión de comunicarle los términos y condiciones para la subasta de Letras del Tesoro a celebrarse el **martes 18 de noviembre** de 2014.

Monto indicativo	US$20,000,000.00 (Veinte Millones de Dólares)
Fecha de liquidación	21 de noviembre de 2014
Fecha de vencimiento	22 de mayo de 2015
Plazo	6 meses
Serie	D6-2-2014
Agente de registro	Latinclear
Agente de pago	Banco Nacional de Panamá
Base de propuesta	Precio múltiple
Tipo de subasta	Subasta Americana o Precio múltiple
Presentación de ofertas	De 9:00 a 10:00 a.m. mediante el sistema electrónico de subasta de la Bolsa de Valores de Panamá.

La emisión de Letras del Tesoro se realizará de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Gabinete Nº 4 de 26 de enero de 2010, publicado en Gaceta Oficial 26,458 de 28 de enero de 2010.

Atentamente,

Katyuska Correa de Jiménez
Directora

KCdJ/VMRC/pe